CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Revisada la propuesta presentada por la señora **LINA MARCELA CANDELO VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.107.051.081, se verifica que el mismo cumple con los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, manual de Contratación Interno y Resolución Ordinaria No.1100.30.00.26.017 del 13 de enero de 2026.

De conformidad con lo anterior, se hace indispensable proceder a la contratación, toda vez que del estudio realizado a su hoja de vida se evidencia que es una persona idónea y con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto contractual que nos interesa, tal y como certifica el ordenador del gasto de la Entidad.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2026

SEBASTIÁN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Profesional Universitario	
Revisó	Jacqueline Nupan Vasquez Loren Montealegre Bueno	Subdirectora Administrativa Auditor II	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			